

### Acta de Evaluación Entrevista Personal

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 19:00 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por la Representante del PES, María Zulema DOMINGUEZ, DNI N° 17.911.492; el Representante del IFDCSL, Fernando Asain SELEM, DNI N° 14.771.127 y la Representante del IFDCVM, Claudia Evangelina Zalazar, DNI N° 25.034.528; y los observadores Fernando Ariel VERA, DNI N° 26.896.063 y Carina Elizabeth GASPARD DNI N° 22.957.222, se procede a cerrar el Acta de Entrevista Personal de los postulantes que se presentaron al cargo de Personal de Apoyo Docente: Preceptor, con una carga horaria de 35 horas reloj, según Resolución Académica N° 101/2022

Nombre y Apellido	Tipo y N° DNI.	Antecedentes	Prueba Práctica	Entrevista Personal	Total
Lucas Sebastián RAMOS	30.687.439	25.00 p.	28.50 p.	30.00 p.	83.50 p.
Darío Ángel FUNES	26.214.794	26.30 p.	15.50 p.	22.00 p.	63.80 p.

La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentariamente por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que, como consecuencia del resultado alcanzado por los postulantes (mínimo de 60 puntos) se indica el siguiente orden de mérito:

- 1°) Lucas Sebastián RAMOS, DNI N° 30.687.439;
- 2°) Darío Ángel FUNES, DNI ° 26.214.794

En consecuencia, este Jurado Evaluador sugiere la designación al cargo de Personal de Apoyo Docente: Preceptor del Sr. Lucas Sebastián RAMOS, DNI N° 30.687.439.

Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto.

Firmas:

María Zulema Dominguez  
17.911.492

Fernando Asain Selem  
14.771.127



Claudia Evangelina Zalazar  
25.034.528

Fernando Ariel Vera  
26.896.063



"Las Malvinas son argentinas"

**Acta de Evaluación Práctica**

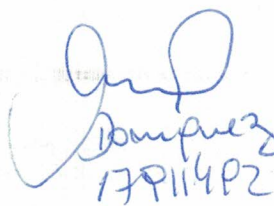
En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022, siendo las 13:00 horas, reunido el Jurado Evaluador integrado por la Representante del PES, María Zulema DOMINGUEZ, DNI N° 17.911.492; el Representante del IFDCSL, Fernando Asain SELEM, DNI N° 14.771.127 y la Representante del IFDCVM, Claudia Evangelina Zalazar, DNI N° 25.034.528; y los observadores Fernando Ariel VERA, DNI N° 26.896.063 y Carina Elizabeth GASPAR DNI N° 22.957.222, se procede a cerrar el Acta de Evaluación Práctica de los postulantes que se presentaron al cargo de Personal de Apoyo Docente: Preceptor, con una carga horaria de 35 horas reloj, según Resolución Académica N° 101/2022

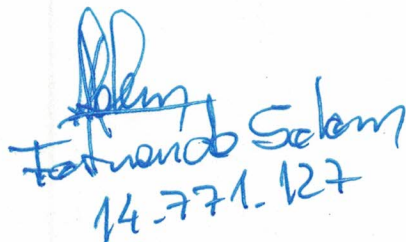
Nombre y Apellido	Tipo y N° DNI	Antecedentes	Prueba Práctica	Total
Dario Ángel FUNES	26.214.794	26.30	15.50	41.80
Lucas Sebastián RAMOS	30.687.439	25.00	28.50	53.50

La presente acta se labra conforme a lo fijado reglamentariamente por las normas indicadas y este Jurado Evaluador manifiesta que, como consecuencia del resultado alcanzado por los postulantes en esta instancia, acceden a la entrevista personal por obtener un puntaje superior al mínimo estipulado (15 puntos).

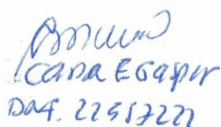
Dándose por terminado el Acto, se labra la presente acta, para constancia en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto.

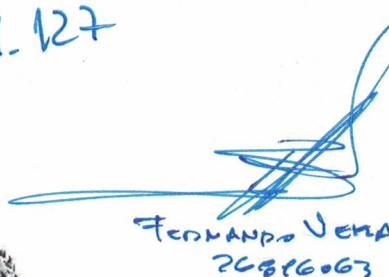
Firmas:

  
Dominguez 2.  
17911492

  
Fernando Selem  
14.771.127

  
Claudia Zalazar  
25.034.528

  
Carina Gaspar  
DNI 22957222

  
Fernando Vera  
26896063



### Dictamen 2da. Instancia Prueba de oposición

- Postulante N° 1: Darío Ángel FUNES, DNI N° 26.214.794

Examen escrito:

Como primera observación, el postulante no entrega en el tiempo pautado la actividad solicitada. Con respecto a la consigna relacionada con el archivo en formato Excel, el Sr. Funes no cumple con lo solicitado, por lo que no manifiesta conocimiento de las herramientas de producción.


En cuanto a los conocimientos de Word, maneja el programa para la escritura de textos (interlineado, tamaño de letra e inserción de tabla). Pero combina dos tipos de letras diferentes, Calibri en la fecha y Arial en el resto del documento, y no respeta los márgenes establecidos en la consigna.

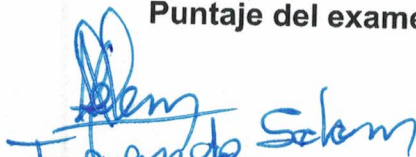
En lo referente a las características textuales de las dos clases de textos solicitadas se observa:

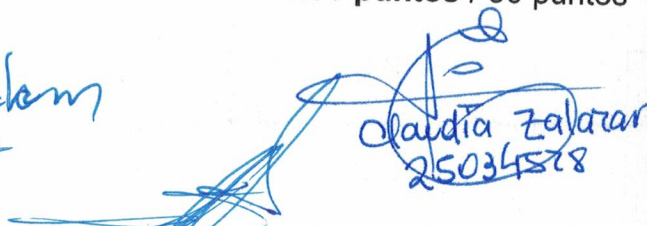
**Nota:** correcta ortografía, cohesión y uso de registro adecuado según destinatario. Sin embargo, no se respeta en la construcción textual el contexto de enunciación descrito en la consigna (responder a información solicitada por la Dirección Académica y no a información referida al concurso); además, en cuanto a la superestructura, el informe se presenta con membrete, menciona fecha, pero no el lugar y carece de firma. La organización y presentación de la información en el archivo Word responde parcialmente a lo solicitado ya que se agregan datos que deberían haberse presentado en el documento Excel, el cual adjunta sin modificaciones con respecto al archivo compartido al momento de iniciar la instancia evaluativa.

**Memo:** no se presenta. En su lugar, replica la misma nota presentada en la consigna anterior.

**Puntaje del examen escrito: 15.50 puntos / 30 puntos**

  
Juan Amparoz 2.  
17.911.492

  
Fernando Salem  
14.771.127

  
Claudia Zalazar  
25034528



Entrevista:

- En la entrevista se evaluaron aptitudes relacionadas con los conocimientos de los postulantes con respecto al área concursada, a la normativa institucional (RAI), a la planificación, organización y actividades pertinentes al área para la cual se concursa. Al respecto, se observa que el Sr. Funes:
- Conoce la oferta educativa que brinda la institución y menciona las carreras que se brindan. Conoce los requisitos que debe presentar un/a interesado/a que tiene 25 años sin secundario completo para comenzar sus estudios en el IFDC-VM, pero desconoce que la información está publicada en la página institucional.
- No responde con precisión dónde encontrar los planes de estudio y los planes de enlace.
- Se evidencia confusión en los conocimientos referidos a la calidad de alumno/a condicional y a cómo se regulan los recuperatorios, del mismo modo solo identifica las unidades curriculares de la Práctica Profesional como materias que no pueden rendirse en condición libre, desconoce las modalidades que tampoco pueden rendirse en esa condición según el RAI.
- Responde con precisión el porcentaje y su equivalente numérico (del 1 al 10) con el cual se aprueban las materias, también demuestra conocimiento de la cantidad de turnos de exámenes determinados en el calendario académico, pero no podría orientar a un/a estudiante en la búsqueda de dicha información.
- Ante las siguientes preguntas:
  - a) “¿Cómo organizaría la recepción en soporte papel de la documentación de los ingresantes 2020, 2021 y 2022?” El postulante describe el resultado final sin especificar con precisión la metodología o los pasos a seguir para su obtención.
  - b) “Desde su formación, ¿qué podría aportar al trabajo relacionado con el cargo para el que concursa?” El postulante enfatiza el “manejo de recursos humanos”, el buen trato hacia los/as estudiantes, la empatía y la necesidad de resolver las situaciones sobre la base de la normativa, el manejo de la información precisa y sencilla. Resalta la importancia del reglamento académico y la necesidad de bajar la información de manera sencilla.



*[Handwritten signature]*  
Audrey Zataran



Puntaje de la entrevista: 22 puntos / 30 puntos

- Postulante N° 2: Lucas Sebastián RAMOS, DNI N° 30.687.439

Examen escrito:

Como primera observación, el postulante entrega en el tiempo pautado la actividad solicitada. Con respecto a la consigna relacionada con el archivo en formato Excel, el Sr. Ramos cumple con lo solicitado, por lo que manifiesta conocimientos en la aplicación de las herramientas de dicho programa, demuestra competencia en la selección de la información requerida y en el manejo de la terminología. Cumple con la consigna en la presentación de la información distribuida según lo solicitado. Sin embargo, en la redacción del correo no especifica a quién va dirigido.

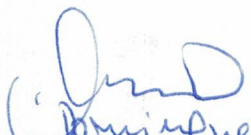
En cuanto a los conocimientos de Word, maneja el programa para la escritura de textos (interlineado, márgenes, tamaño y tipo de letra e inserción de tabla). Pero no usa membrete ni especifica lugar y fecha.


En lo referente a las características textuales de las dos clases de textos solicitadas se observa:

**Nota:** se observa un error de ortografía (falta tilde en la palabra "disposición"). El texto es coherente, cohesivo y presenta un registro adecuado según destinatario y contexto de enunciación. En cuanto a la superestructura, la nota carece de membrete, lugar, fecha y firma. La organización y presentación de la información en el archivo Word responde a lo solicitado y se adjunta el documento Excel, con las hojas solicitadas.

**Memo:** escritura y superestructura correctas, texto coherente y cohesivo, registro apropiado. Se evidencia autonomía en la búsqueda de información requerida para completar el cuerpo del memo.

Puntaje del examen escrito: 28,50 puntos / 30 puntos

  
Daniel Domínguez 2.  
17.911.492

  
Fernando Salem  
14.771.127

  
Claudia Zalar  
25.034.578

Fernando Ueta



Entrevista:

En la entrevista se evaluaron aptitudes relacionadas con los conocimientos de los postulantes con respecto al área concursada, a la normativa institucional (RAI), a la planificación, organización y actividades pertinentes al área para la cual se concursa. Al respecto, se observa que el Sr. Ramos:

- Conoce la oferta educativa que brinda la institución, menciona con exactitud todas las carreras y localiza con precisión su ubicación en la página institucional. También describe pormenorizadamente los requisitos solicitados para la inscripción a carreras.
- Conoce los requisitos que debe presentar un/a interesado/a que tiene 25 años sin secundario completo para comenzar sus estudios en el IFDC-VM, así como su ubicación (de los requisitos) en la página institucional.
- Responde con precisión dónde encontrar los planes de estudio (página web y SIU-Guaraní) y los planes de enlace.
- Se evidencia precisión en los conocimientos referidos a la calidad de alumno/a condicional, a cómo se regulan los recuperatorios, a las unidades curriculares que no pueden rendirse en condición libre, al porcentaje y su equivalente numérico (del 1 al 10) con el cual se aprueban las materias; también demuestra conocimiento de la cantidad de turnos de exámenes determinados en el calendario académico y su ubicación en la página institucional.
- Ante las siguientes preguntas:
  - a) “¿Cómo organizaría la recepción en soporte papel de la documentación de los ingresantes 2020, 2021 y 2022?” El postulante describe el resultado final especificando con precisión la metodología o los pasos a seguir para su obtención. Recomienda la implementación del Método de las 5S (clasificación, orden, limpieza, estandarización y constancia).
  - b) “Desde su formación, ¿qué podría aportar al trabajo relacionado con el cargo para el que concursa?” El postulante enfatiza su conocimiento en la redacción e interpretación de textos jurídicos y en la adecuación de la información jurídica a un lenguaje más

Juan  
González

Fernando Saam  
132




Claudia Zalazar


accesible para quienes no son letrados. Al respecto, hace referencia a los conocimientos que está adquiriendo en la maestría que cursa.

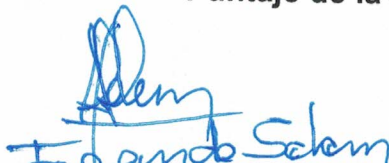
En relación con el cargo para el que concursa, el postulante afirmó que sus conocimientos serán un aporte valioso para la producción de normativa institucional (memorándum, resoluciones) así como también para su clara comunicación a la comunidad educativa.


El jurado destaca la precisión, claridad y pertinencia de la exposición oral del postulante a lo largo de toda la entrevista.

**Puntaje de la entrevista: 30 puntos / 30 puntos**

  
Juan José Bujapuez  
17.911.492

  
Gabriel Gaspar  
DNI. 2295222

  
Fernando Schem  
14.771.127

  
FERNANDO VEGA  
26226663

  
Claudia Zalazar  
25.034528